



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 MAR. 2021 14:00:23

Entrada **101972**

Pregunta sobre el servicio de Correos en Naron

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Narón es el único concello de la comarca de Ferrol que en la última década arrona un saldo positivo en crecimiento de habitantes y necesita una mejora de un servicio tan indispensable como es el de correos. En Correos de Narón trabajan 23 personas en las tareas de distribución y 7 en atención al cliente, cuando antes contaba con dos personas más en reparto, puestos que se perdieron debido a la jubilación de las personas que los ocupaban pero que no fueron repuestos. A estas dos ausencias de carácter estructural deben sumarse otras de carácter temporal o puntual (por bajas, permisos o vacaciones) que tampoco se cubren, con lo que suele haber una media de 4 personas disponibles menos.

Esto supone que, con demasiada frecuencia, la unidad de Narón sufra una falta de personal de entre 5 y 6 personas, y ello supone una sobrecarga del resto del personal y que sea imposible cumplir con los plazos de entrega de la correspondencia, esto hace que aumenten las quejas, las incidencias, las reclamaciones y el malestar entre los vecinos y vecinas.

Las zonas que quedan sin cobertura más habitualmente debido a estos problemas estructurales son Santa Rita de Xubia, O Ponto, Freixeiro, Piñeiros e parte de A Gándara (todas ellas en la zona urbana del concello). Así, estos núcleos no tienen en estos momentos una cobertura estable y deben ser atendidas provisionalmente por personal de reparto de otras zonas. También el

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 MAR. 2021 14:00:23

Entrada **101972**



barrio de Santa Icía en estos momentos está teniendo problemas por la ausencia de un repartidor debido a una incapacidad temporal.

Desde la oficina, los trabajadores y trabajadoras, así como los vecinos y vecinas, denuncian que ese barrios y calles suman ya varios meses sin reparto efectivo a lo largo del año, siendo las vías más largas, que se reparten entre varias personas, las más afectadas. Resulta inconcebible, que desde una empresa pública se priorice el servicio privado, sobre todo el procedente del reparto de paquetería y comercio electrónico, sobre el público, dando como resultado que citas hospitalarias, notificaciones o avisos lleguen fuera de plazo.

Correos, como empresa de capital 100% público, cuyo propietario es el Gobierno español a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), debe mantener su función originaria de servicio público como operador responsable de prestar el Servicio Postal Universal, y para garantizarlo debe contar con el personal y los medios necesarios para prestarlo adecuadamente. Pero, a pesar de que el personal lleva meses alertando de la falta de personal, incluso por escrito en una comunicación enviada recientemente a la dirección y que fue firmada por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, no se ha tomado ninguna medida para solucionar el problema. Para poder cumplir adecuadamente con el servicio se necesita cubrir las bajas del personal, no se puede pretender que menos personas realicen el mismo trabajo, con lo que resulta casi imposible repartir diariamente todo el correo en el Concello de Narón.

El servicio postal universal existe para garantizar el derecho de acceso a las comunicaciones postales con un precio asequible y en condiciones de igualdad y de calidad a toda la ciudadanía, sin discriminación alguna. Este servicio contribuye de forma decisiva a la cohesión social de una sociedad, acercando a las personas y facilitando el envío tanto de correspondencia como de paquetería. En las relaciones entre las Administraciones Públicas y las personas este servicio sigue siendo la forma más usual y frecuente de comunicación, tanto para la remisión de documentación o solicitudes, como para las notificaciones. Correos es quien tiene encomendada la prestación de este servicio en todo el territorio estatal, y debe cumplir con las obligaciones que conlleva.



La situación existente en el servicio postal de Narón ha llevado a sus trabajadores y trabajadoras a realizar distintas movilizaciones e incluso convocar una huelga, medidas que consiguieron que la empresa pública contratara un refuerzo de 7 personas durante una semana, pero esta contratación fue solo temporal, y se necesita una solución permanente.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de esta situación?
2. ¿Instará el Gobierno a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A para que mantenga el personal necesario para cumplir con todo rigor sus obligaciones de reparto diario de la correspondencia, en las condiciones que fija la ley, en todos los domicilios de Narón de lunes a viernes, en condiciones de igualdad y sin discriminar ninguna zona?
3. ¿Vigilará el cumplimiento de la prestación del servicio postal universal colaborando activamente con el personal de Correos en Galiza?
4. ¿Adoptará el Gobierno las medidas necesarias para que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos junto con la Comisión Nacional del Sector Postal amplíen la plantilla estructural que tiene asignada la octava población gallega tanto en reparto como en atención al cliente?

Madrid, a 12 de enero de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso